



Factura: 004-002-000031280



20171101007O00626

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON LOJA

RAZÓN MARGINAL N° 20171101007O00626

MATRIZ	
FECHA:	20 DE DICIEMBRE DEL 2017, (10:11)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS CIA. LTDA"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-11-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20112201007P02298

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PUNIN CASTILLO PABLO FERNANDO	REPRESENTANDO A	RUC	1102819925001

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZÓN MARGINAL DE RESOLUCIÓN NRO.SCVS-IRL-2017-00023474
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE CATAMAYO



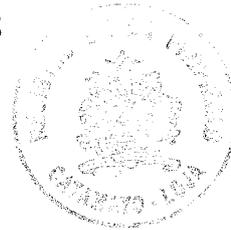
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CATAMAYO

RAZON:

De haber dado cumplimiento a lo dispuesto por la señora Intendente de Compañías de Loja, en el Artículo Quinto de la Resolución que antecede,

Catamayo, 02 de enero de 2018

Elaborado: obbe
Rvdo. scc
T. crédito: 126325



Ab. Severiano Camacho Castillo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CATAMAYO



Factura: 001-002-000025103

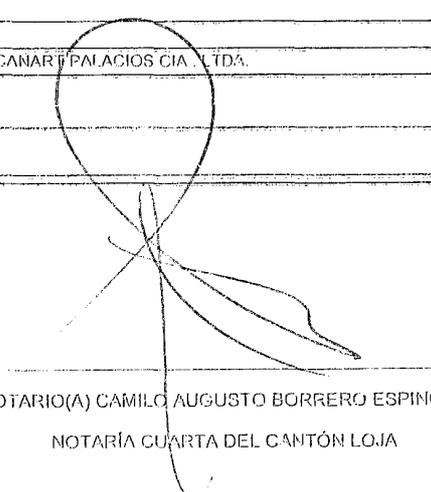
20171101004P01804

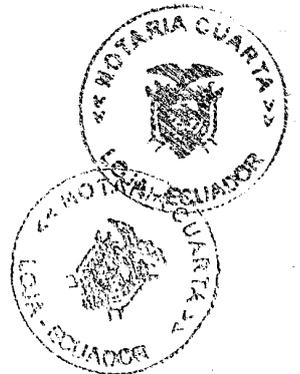
NOTARIO(A) CAMILO AUGUSTO BORRERO ESPINOSA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171101004P01804						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (15:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CANART CORDOVA ALEX XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104055833	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		EL SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	CONSTRUCTORA CANART PALACIOS CIA. LTDA.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


 NOTARIO(A) CAMILO AUGUSTO BORRERO ESPINOSA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN LOJA



NOTARIA

COPIA

Loja

Aly

No. ESCRITURA: 20171101004P01804

ESCRITURA DE REACTIVACION DE COMPAÑIA.

OTORGA: ALEX XAVIER CAÑART CORDOVA.

Cuantía: INDETERMINADA.

Di: 2 COPIAS

En la ciudad de Loja, capital de la provincia de Loja, República del Ecuador, hoy día veintitrés de noviembre del año dos mil diecisiete, ante mí doctor Camilo Borrero Espinosa, NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN LOJA, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte el señor ALEX XAVIER CAÑART CORDOVA, en su calidad de Gerente General y como tal, Representante Legal de la compañía CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS Cía. Ltda. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil soltero, de ocupación Empleado Público, mayor de edad, capaz según derecho, domiciliado en esta ciudad de Loja calles JOSE ENRIQUE RODOY ORTEGA, FUCARA, con número telefónico cero nueve nueve uno dos nueve cero cinco siete nueve (0991290579) hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como



examinada que fue de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta:

"SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de REACTIVACIÓN de la compañía CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS Cía. Ltda., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece a la celebración de la presente escritura el señor ALEX XAVIER CAÑART CORDOVA, en su calidad de Gerente General y como tal, Representante Legal de la compañía CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS Cía. Ltda., actualmente en funciones prorrogadas conforme lo determina la Ley y por cuanto ha sido reelegido por la Junta de Accionistas. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en el cantón Catamayo, provincia de Loja, hábil y capaz para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La compañía CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS Cía. Ltda., se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinticinco de Noviembre de dos mil once, ante el Notario Séptimo del cantón Loja; su constitución se aprobó mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías N° SC.DIC.L.11 de doce de Diciembre de dos mil once, y se inscribió en el Registro de la Propiedad del Cantón Catamayo el día veintidós de Diciembre de dos mil once, bajo el número diecisiete del Repertorio número ciento veinte; b) Mediante

NOTARÍA ⁴

Loja

Aly

Resolución N° SC.IRL.14.068 de Disolución Masiva de Compañías emitida el dieciocho de Marzo de dos mil catorce por la Superintendencia de Compañías, entre otras se disolvió a la compañía CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS Cía. Ltda., por el siguiente causal determinado en la Ley de Compañías en su inciso tercero del Artículo trescientos sesenta; c) Con fecha veintinueve de octubre del dos mil doce se realizó la transferencia de acciones del socio MANUEL ABELARDO PIEDRA MANTAÑO, a favor de los señores ALEX XAVIAR CAÑART CÓRDOVA y VÍCTOR MANUEL PALACIOS JIMÉNEZ, conforme se desprende la escritura pública celebrada en la Notaria Quinta del cantón Loja, de fecha veintinueve de octubre del año dos mil doce y legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Catamayo, bajo el Número catorce, repertorio sesenta y uno, de fecha veintiuno de octubre del año dos mil doce; d) El artículo cuatro de los estatutos de la Compañía CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS Cía. Ltda., textualmente dice: "El plazo que se constituye la compañía es de cincuenta años, a contarse desde la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro de la Propiedad del Cantón Catamayo, pero podrá disolverse en cualquier tiempo por resolución de la Junta General de conformidad a la Ley y a este Estatuto"; e) La Junta Extraordinaria de Accionistas de la CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS Cía. Ltda., celebrada el día treinta de Agosto de dos mil diecisiete, con el fin de superar la causal



Loja

Aly

de disolución, resolvió por unanimidad la REACTIVACION de la compañía y subsanar las causales que motivaron las Disolución, además de autorizar al Gerente General para que en funciones prorrogas realice todo los trámites necesarios con el fin de obtener la reactivación. **TERCERA: REACTIVACIÓN Y REFORMA AL ESTATUTO:** Con los antecedentes expuestos, y una vez que se han superado los causales de disolución de la compañía, el señor ALEX XAVIER CAÑART CORDOVA, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía en funciones prorrogadas; cumpliendo con las instrucciones de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, declara lo siguiente: 1) Que se reactiva la compañía CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS Cía. Ltda., en los términos constantes en el acta de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día treinta de Agosto de dos mil diecisiete; 2) Que se ha realizado por parte de la CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS Cía. Ltda., los balances de los años dos mil once, doce, trece, catorce quince y dieciséis, es decir el acto jurídico que debe ejecutarse para superar la causal de disolución por ejemplo: se efectúa la prórroga del plazo de vigencia del contrato social de la compañía CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS Cía. Ltda., a cincuenta años contados a partir de su inscripción en el Registro Mercantil. **CUARTA.- HABILITANTES:** Como documentos habilitantes se adjunta a la presente los siguientes: Nombramiento de Gerente

Caja

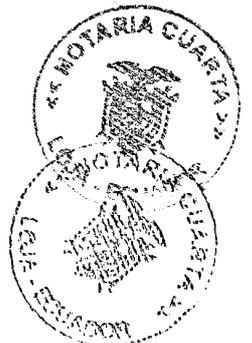
Aly

General de la Compañía; Copia certificada del Acta de la Junta Extraordinaria de accionistas de la compañía; y Balances correspondientes. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. Formalizado el presente instrumento, yo el Notario lo leí íntegramente a los otorgantes, quienes se afirman y ratifican en lo expuesto y firman en unidad de acto conmigo, el Notario que doy fe.

ALEX XAVIER CAÑARI CORDOVA.
C.C: 1104055833



Dr. Danilo Torres E.
NOTARIO No. CANDILLAS



CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS CIA LTDA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Del 22 de Diciembre Al 31 de Diciembre del 2011



1. ACTIVOS		
1.01	ACTIVO CORRIENTE	
1.01.01	Caja	1000,00

Total Activos	1000,00
---------------	----------------

2. PASIVOS

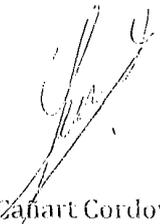
Total Pasivos	0,00
---------------	-------------

3. PATRIMONIO

3.01 CAPITAL		
3.01.01	Capital Suscrito	1000,00

Total Patrimonio	1000,00
------------------	----------------

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO **1000,00**


Sr. Alex Xavier Cañart Cordova
C.I 1104055833
GERENTE GENERAL.


Licda. Diana Cecibel Sisalima D.
C.I 1104175060
CONTADORA



CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS CIA LTDA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012

1	ACTIVO		
1.01	ACTIVO CORRIENTE		
1.01.01	Efectivo y Equivalentes al Efectivo		488,79
1.01.01.01	Caja General	488,79	
1.01.03	Inventarios		13.970,01
1.01.03.01	Inventario de Materia Prima	13.970,01	
1.01.05	Activos por Impuestos Corrientes		1.449,94
1.01.05.01	Credito Tributario a Favor de la Empresa (IVA)	1.449,94	
1.01.08	Otros Activos Corrientes		139,25
1.01.08.01	Otros Activos Diferidos	139,25	

TOTAL ACTIVOS	16.047,99
---------------	-----------

2.01	PASIVO CORRIENTE		-
2.01.04	Obligaciones con Instituciones Financieras		8.000,00
2.01.04.01	Locales	8.000,00	
2.01.08	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/ RELACIONADAS		8.544,85
2.01.08.01	Cuentas po Pagar Proveedores	8.544,85	

TOTAL PASIVOS	16.544,85
---------------	-----------

3	PATRIMONIO		
3.01	CAPITAL		
3.01.01	Capital Suscrito o Asignado	1.000,00	
3.07	RESULTADOS DEL EJERCICIO		
3.07.02	(-) Perdida Neta del Periodo	- 1.496,86	

TOTAL PATRIMONIO	496,86
------------------	--------

TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	16.047,99
----------------------------	-----------

Sr. Alex Xavier Cañart Cordova
C.I. 1104055833
GERENTE GENERAL

Licda. Diana Cecibel Sisalima B
C.I. 1104175060
CONTADORA



CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS CIA LTDA

ESTADO DE RESULTADOS

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012

4	INGRESOS		
4.1	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		2.097,29
4.1.02	Prestacion de Servicios	2.097,29	

TOTAL INGRESOS	2.097,29
----------------	----------

5	COSTOS Y GASTOS		
5.2	GASTOS		
5.2.02	Gastos Administrativos		3.594,15
5.2.02.01	Sueldos, Salarios y Demas Remuneraciones	2.996,42	
5.2.02.05	Honorarios, Comisiones y Dietas a Personas Naturales	189,26	
5.2.02.15	Transporte	62,50	
5.2.02.20	Impuestos, Contribuciones y Otros	67,16	
5.2.02.28.02	Otros Gastos en Servicios	266,31	
5.2.02.28.03	Suministros y Materiales	12,50	

TOTAL GASTOS	3.594,15
--------------	----------

79	GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL PERIODO	-1.496,86
----	-------------------------------------	-----------


Sr. Alex Xavier Cañart Cordova
C.I 1104055833
GERENTE GENERAL


Licda. Diana Cecibel Sisalima D.
C.I 1104175060
CONTADORA



CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS CIA LTDA

ESTADO DE RESULTADOS

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

4	INGRESOS		
4.1	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		114,64
4.1.02	Prestacion de Servicios	114,64	

TOTAL INGRESOS			114,64
----------------	--	--	--------

5	COSTOS Y GASTOS		
5.1	COSTOS		
5.1.01.	Materiales Utilizados o Productos Vendidos		1.062,17
5.1.01.02	Costo de Materia Prima	1.062,17	
5.2	GASTOS		
5.2.02	Gastos Administrativos		540,00
5.2.02.01	Sueldos, Salarios y Demas Remuneraciones	540,00	

TOTAL GASTOS			1.602,17
--------------	--	--	----------

79	GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL PERIODO		-1.487,53
----	-------------------------------------	--	-----------


Sr. Alex Xavier Cañart Cordova
C.I 1104095833
GERENTE GENERAL


Licda. Diana Cécibel Sisalima D.
C.I 1104175060
CONTADORA



CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS CIA LTDA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

1	ACTIVO		
1.01	ACTIVO CORRIENTE		
1.01.01	Efectiva y Equivalentes al Efectivo		451,20
1.01.01.01	Caja General	451,20	
1.01.08	Otros Activos Corrientes		139,25
1.01.08.01	Otros Activos Diferidos	139,25	

TOTAL ACTIVOS	590,45
---------------	--------

2.01	PASIVO CORRIENTE		
2.01.08	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/ RELACIONADAS		2.574,84
2.01.08.01	Cuentas po Pagar Proveedores	2.574,84	

TOTAL PASIVOS	2.574,84
---------------	----------

3	PATRIMONIO		
3.01	CAPITAL		
3.01.01	Capital suscrito o Asignado	1.000,00	
3.06.	RESULTADOS ACUMULADOS		
3.06.02	(-) Perdidas Acumuladas	- 1.496,86	
3.07	RESULTADOS DEL EJERCICIO		
3.07.02	(-) Perdida Neta del Periodo	- 1.487,53	

TOTAL PATRIMONIO	- 1.984,39
------------------	------------

TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	590,45
----------------------------	--------


Sr. Alex Xaviera Cañart Cordova
C.I. 1104055833
GERENTE GENERAL


Licda. Diana Cecibel Sisalinda
C.I. 1104175060
CONTADORA



CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS CIA LTDA

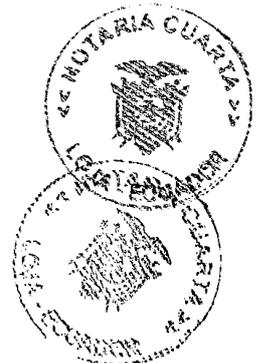
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

1	ACTIVO		
1.01	ACTIVO CORRIENTE		
1.01.01	Efectivo y Equivalentes al Efectivo		451,20
1.01.01.01	Caja General	451,20	
1.01.08	Otros Activos Corrientes		139,25
1.01.08.01	Otros Activos Diferidos	139,25	
TOTAL ACTIVOS			590,45
2.01	PASIVO CORRIENTE		
2.01.08	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/ RELACIONADAS		2.574,84
2.01.08.01	Cuentas po Pagar Proveedores	2.574,84	
TOTAL PASIVOS			2.574,84
3	PATRIMONIO		
3.01	CAPITAL		
3.01.01	Capital Suscrito o Asignado	1.000,00	
3.06.	RESULTADOS ACUMULADOS		
3.06.02	(-) Perdidas Acumuladas	- 2.984,39	
TOTAL PATRIMONIO			- 1.984,39
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO			590,45


Sr. Alex Xavier Cañart Cordova
C.I 1104055833
GERENTE GENERAL


Licda. Diana Cecibel Sisalima D.
C.I 1104175060
CONTADORA



CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS CIA LTDA

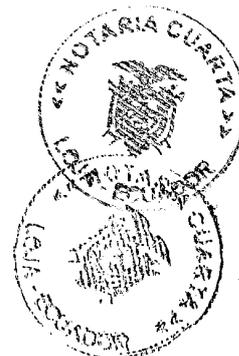
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015

1	ACTIVO		
1.01	ACTIVO CORRIENTE		
1.01.01	Mectivo y Equivalentes al Efectivo		451,20
1.01.01.01	Caja General	451,20	
1.01.08	Otros Activos Corrientes		139,25
1.01.08.01	Otros Activos Diferidos	139,25	
TOTAL ACTIVOS			590,45
2.01	PASIVO CORRIENTE		
2.01.08	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/ RELACIONADAS		2.574,84
2.01.08.01	Cuentas por Pagar Proveedores	2.574,84	
TOTAL PASIVOS			2.574,84
3	PATRIMONIO		
3.01	CAPITAL		
3.01.01	Capital Suscrito o Asignado	1.000,00	
3.06.	RESULTADOS ACUMULADOS		
3.06.02	(-) Perdidas Acumuladas	- 2.984,39	
TOTAL PATRIMONIO			- 1.984,39
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO			590,45


Sr. Alex Xavier Cañart Cordova
C.I 1104055833
GERENTE GENERAL


Licda. Diana Cecibel Sisalima I
C.I 1104175060
CONTADORA



CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS CIA LTDA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

1	ACTIVO		
1.01	ACTIVO CORRIENTE		
1.01.01	Efectivo y Equivalentes al Efectivo		451,20
1.01.01.01	Caja General	451,20	
1.01.03	Otros Activos Corrientes		139,25
1.01.03.01	Otros Activos Diferidos	139,25	

TOTAL ACTIVOS	590,45
---------------	--------

2.01	PASIVO CORRIENTE		
2.01.03	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/ RELACIONADAS		2.574,84
2.01.03.01	Cuentas por Pagar Proveedores	2.574,84	

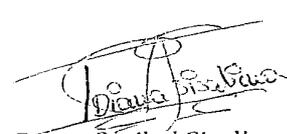
TOTAL PASIVOS	2.574,84
---------------	----------

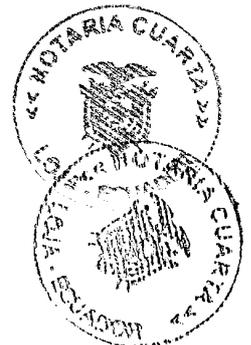
3	PATRIMONIO		
3.01	CAPITAL		
3.01.01	Capital Suscrito o Asignado	1.000,00	
3.06.	RESULTADOS ACUMULADOS		
3.06.02	(-) Peridas Acumuladas	- 2.984,39	

TOTAL PATRIMONIO	- 1.984,39
------------------	------------

TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	590,45
----------------------------	--------


Sr. Alex Xavier Cañart Cordova
C.I 1104055833
GERENTE GENERAL


Licda. Diana Cecibel Sisalima D.
C.I 1104175060
CONTADORA



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Calamayo, cantón del mismo nombre, provincia de Loja, a las once horas, del treinta de agosto del dos mil diecisiete, siendo la hora de la señalada en la convocatoria, como determina el Estatuto de la compañía, se instala con los accionistas asistentes la Junta General Extraordinaria de accionistas de CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS Cía. Ltda., en el domicilio de la compañía; bajo la dirección del Presidente y actuando como Secretario el señor Gerente General, para conocer y aprobar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del quórum;
2. Conocimiento y resoluciones acerca del estado legal actual de la compañía;
3. Informe de Administradores;
4. Conocimiento y aprobación del Balance al 31 de diciembre de 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, Y 2016.
5. Reactivación y Reforma de Estatutos;
6. Nombramiento de Administradores;
7. Aprobación del Acta.

RESOLUCIONES:

PUNTO UNO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- El señor secretario ha pasado lista de los accionistas y con la presencia de todos los accionistas, se constata el quórum reglamentario de la siguiente manera, el señor CAÑART CORDOVA ALEX XAVIER con 500 Participaciones, y el señor PALACIOS JIMENEZ VICTOR MANUEL con 500 Participaciones, dando un total de 1000 Participaciones; y con la totalidad de los mismos se continúa la Junta General Extraordinaria. Con lo cual el Presidente pone a consideración de la Junta General el Orden del Día y es aprobado por unanimidad.

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES ACERCA DEL ESTADO LEGAL ACTUAL DE LA COMPAÑÍA.- El señor presidente pone a conocimiento de esta Junta la Resolución SC.IRL.14.063 del 18 de marzo de 2014, por la cual la Superintendencia de Compañías da por disuelta la CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS Cía. Ltda., por incurrido dentro de la causal del inciso tercero del artículo 360 de la compañía el cual se refiere "Si transcurrido el término de treinta



días desde la notificación persistiere la inactividad, el Superintendente podrá declarar disuelta a la compañía y ordenar su liquidación."; partiendo esta inactividad de la Resolución SC.DIC.L.13 369 de fecha 29 de noviembre de 2013 en la cual se declara inactiva a la compañía por estar incursa en lo determinado en el artículo 359 de la Ley de Compañías "El Superintendente de Compañías, a petición de parte o de oficio, podrá declarar inactivas a las compañías sujetas a su control que no hubieren operado durante dos años consecutivos. Se presume esta inactividad cuando la compañía no hubiere cumplido, en tal lapso, con lo dispuesto en el artículo 20 de esta Ley."; ante ello el señor secretario procede a leer y transcribir textualmente el artículo 20 de la Ley de compañías que dice "Las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, enviarán a ésta, en el primer cuatrimestre de cada año: a) Copias autorizadas del balance general anual, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización establecidos por la Ley; b) La nómina de los administradores, representantes regales y socios o accionistas; y, c) Los demás datos que se contemplaren en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías. El balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias estarán aprobados por la junta general de socios o accionistas, según el caso; dichos documentos, lo mismo que aquellos a los que aluden los literales b) y c) del inciso anterior, estarán firmados por las personas que determine el reglamento y se presentarán en la forma que señale la Superintendencia."

Ante ello toma la palabra el señor Presidente y solicita a la Junta se subsane lo no cumplido en el artículo 20 de la Ley de Compañías para proceder a la reactivación de la compañía lo cual es ratificado por unanimidad.

PUNTO TRES: INFORME DE AUTORIDADES. - Informe y Aprobación de Gerencia.- El Gerente da lectura de su informe correspondiente al año 2011 en el cual se determina que la compañía no ha tenido movimiento alguno se continúa con el informe del año 2012 destacando que ha existido movimientos que han generado un pasivo con patrimonio conforme se refleja en el balance adjunto; en el año

2013 no han existido ni facturación ni movimiento alguno por lo tanto se continúa con el año 2014, el cual tampoco refleja ningún movimiento ya que la empresa ha estado inactiva, en el periodo 2015 tampoco existió actividad la empresa se encontraba inactiva, el año 2016 se mantiene la inactividad.

A la finalización el Señor Presidente pone a consideración de la Junta la misma que conoce y aprueba el informe de Gerencia de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, Y 2016.

Informe y Aprobación de Presidencia.- Se da lectura al informe del señor Presidente, donde se ratifican que solo en el periodo de 2012 existió actividad y proyectos realizados, en los años siguientes no ha existido movimiento alguno, producto de lo cual se produjo la actual situación legal de la empresa,

Al no existir observaciones, por unanimidad se procede a la aprobación del informe.

PUNTO CUARTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, Y 2016.- El Gerente da lectura al Estado de Situación cortado al 31 de diciembre de los 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, y 2016., así como también al Estado de Resultados los cuales son adjuntados a la presente acta. De la revisión de los socios se ha determinado que solo en el año 2012 ha existido actividad económica.

A su finalización el Gerente General, pone en consideración de la Junta los Balances General y Estados Financieros los cuales son aprobados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta.

PUNTO QUINTO.- REACTIVACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Toma la palabra el señor Presidente, quien manifiesta que conforme lo determino en el punto dos del orden del día la situación legal de la compañía es la de estar Disuelta por oficio conforme lo han determinado la Resoluciones del a Superintendencia de Compañías ante ello y por cuanto es voluntad de los accionista volver a activar la empresa el señor Presidente pone a votación la reactivación de la compañía, ante lo cual los socios por unanimidad aprueban la reactivación de la compañía, lo que conlleva a que se cumpla con lo establecido en el art. 20 de la Ley de compañía para no incurrir en las causales establecidas en los artículos 359 y 360

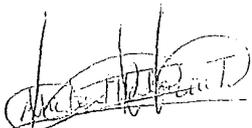


de la Ley antes mencionada. Por lo cual la Junta General de accionistas de la CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS Cía. Ltda., resuelve por unanimidad la REACTIVACION de la compañía y subsanar las causales que motivaron las Disolución, además de autorizar al Gerente General para que en funciones prorrogas realice todo los trámites necesarios con el fin de obtener la reactivación.

PUNTO SEXTO: NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Toma la palabra el señor Presidente manifestando que los nombramientos de los administradores no han sido renovados y pone a consideración de la junta se nombre a los mismos administradores que actualmente se encuentran en funciones prorrogadas ante ello se pone a votación y es aprobado por unanimidad, determinándose de la siguiente manera los administradores de la compañía: GERENTE GENERAL al señor Alex Xavier Cañart Córdova portador de la cédula de ciudadanía número 1104055833 para un período de dos años; PRESIDENTE: Víctor Manuel Palacios Jiménez portador de la cédula de ciudadanía número 1104014061 para un período de dos años. La junta solicita se elaboren los respectivos nombramientos.

PUNTO SÉPTIMO: APROBACION DEL ACTA.- Luego de un receso de treinta minutos el secretario dio lectura al texto del acta, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Certifican la presente Acta.



Víctor Manuel Palacios Jiménez
C.I. 1104014061
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Alex Xavier Cañart Córdova
C.I. 1104055833
SECRETARIO - ACCIONISTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1104055833

Nombres del ciudadano: CAÑART CORDOVA ALEX XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/SARAGURO/SARAGURO

Fecha de nacimiento: 6 DE SEPTIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CAÑART GUZMAN VITMAN ALFONSO

Nombres de la madre: CORDOVA GARCIA LIBIA ELENA

Fecha de expedición: 29 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: CAMILO AUGUSTO BORRERO ESPINOSA - LOJA-LOJA-NT 4 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 176-072-18065



176-072-18065

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1104055833

Nombre: CAÑART CORDOVA ALEX XAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La Información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

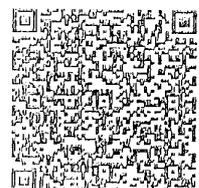
Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: CAMILO AUGUSTO BORRERO ESPINOSA - LOJA-LOJA-NT 4 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 179-072-18083



179-072-18083



REPÚBLICA DEL ECUADOR

PROCESO DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD
INSTRUMENTOS DE REGISTRO

110405583-3

CIUDADANIA
CANART CORDOVA
ALEX XAVIER
LOJA
SARAGURO
SANTAGURO
1981-09-06
EQUATORIANA
P.C.M.
SOLTERO

PROFESION INGENIERO
SUPERIOR
INGENIERO
CAÑART GUZMAN VITMAN ALFONSO
CORDOVA GARCIA LIBIA ELENA
LOJA
2016-02-29
2026-02-29

V3343V2242

0010536551

LABO DE VOTACION



002

002 - 057
SUMERO

1104055833
SERIAL

CAÑART CORDOVA ALEX XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
SARAGURO
CANTON ZONA
URDANETA/PAQUISHAPA
PARROQUIA



2017
EQUATORIANA
2017
EQUATORIANA
2017
EQUATORIANA
2017
EQUATORIANA

SE OTORGO ANTE MI
EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA COPIA EL MISMO DIA
DE SU CELEBRACION

Dn. Camilo Barro
NOTARIO 4to. CANTON LOJA





DOY FE:

De haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el ARTÍCULO CUARTO de la RESOLUCIÓN No. SCVS-IRL-2017-00023474 de fecha veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete, de la señora Intendente de Compañías de Loja, mediante la cual **RESUELVE:** "APROBAR: La reactivación de la **CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"...**".
Loja, a 19 de diciembre de 2017.

Dr. Camilo Borrero E

NOTARIO 4to. CANTON LOJA



DOY FE.- Que con fecha de hoy, haber dado fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Dra. Cristina Guerrero Aguirre en su calidad de INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA, en el ARTÍCULO CUARTO de la Resolución Nro. SCVS-IRL-2017-00023474, de fecha 29 de noviembre del 2017. Mediante el cual **DISPONE SE TOMA NOTA** de lo que resuelve **APROBAR LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS CIA. LTDA "EN LIQUIDACIÓN"**., procedo a sentar razón de esta resolución en la matriz de la Constitución de la Compañía, de fecha 25 de noviembre del 2011, la misma que se incorpora al protocolo de instrumentos públicos de la Notaría Séptima Cantonal a mi cargo.- **DOCTOR Pablo Fernando Punín Castillo. NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO CANTONAL DE LOJA.-**

Loja, 20 de diciembre del 2017.-

Se ha marginado al pie de la escritura de la Constitución de la Compañía



Dr. Pablo F. Punín Castillo

Dr. Pablo F. Punín Castillo
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO CANTONAL DE LOJA





Factura: 004-002-000031280



20171101007O00626

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON LOJA

RAZÓN MARGINAL N° 20171101007O00626

MATRIZ	
FECHA:	20 DE DICIEMBRE DEL 2017, (10:11)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS CIA. LTDA"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-11-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20112201007P02298

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PUNIN CASTILLO PABLO FERNANDO	REPRESENTANDO A	RUC	1102819925001

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZÓN MARGINAL DE RESOLUCIÓN NRO SCVS-IRL-2017-00023474
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA





Factura: 001-002-000025515



20171101004001115

NOTARIO(A) CAMILO AUGUSTO BORRERO ESPINOSA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON LOJA

RAZÓN MARGINAL N° 20171101004001115

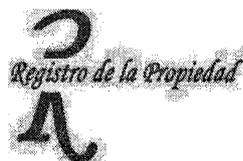
MATRIZ	
FECHA:	19 DE DICIEMBRE DEL 2017, (9:12)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE COMPAÑIAS -
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171101004P01804

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PALACIOS JIMENEZ VICTOR MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104014061
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON DE REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) CAMILO AUGUSTO BORRERO ESPINOSA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN LOJA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE CATAMAYO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CATAMAYO

CERTIFICO:

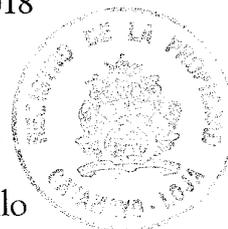
1.- Con esta fecha y dando cumplimiento a lo dispuesto por la Doctora Cristina Guerrero Aguirre, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA, en el Artículo Quinto de la Resolución Nro. SCVS.IRL.2017-00023474, procedo a inscribir el REACTIVACION DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS CIA. LTDA "EN LIQUIDACION", en el Registro Mercantil del presente año, bajo el número UNO repertorio número UNO (1), conjuntamente con la Resolución Aprobatoria de fecha 29 de noviembre de 2017.

2.- Este Registro no se responsabiliza por los datos erróneos, inexactos o con omisiones que hayan sido proporcionados por los particulares y que puedan incluir o hayan incluido a error o equivocación a la entidad, así como del uso doloso o fraudulento del documento. En vista de que el Art. 8 de la Ley Orgánica de Registro de Datos Públicos establece que los datos registrales son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, el interesado, usuario o beneficiario de este documento, en los casos respectivos, deberá comunicar cualquier anomalía detectada a fin de proceder a la inmediata modificación.

3.- Por Resolución Nro. 040-GADMC-A-2016 de fecha 29 de julio del 2016, la Alcaldesa del Cantón Catamayo Ab. Janet Guerrero Luzuriaga, designa al Abogado Severiano Camacho Castillo, en calidad de Registrador Titular del Registro de la Propiedad del Cantón Catamayo.

Catamayo, 02 de enero de 2018

Elaborado: obbe
Rvdo. scc
T. crédito: 126325



Ab. Severiano Camacho Castillo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CATAMAYO